COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS

"JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"

FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1996
RUC. 0890046126001
Esmeraldas – Atacames – Ecuador

Esmeraldas, 13 de julio del 2016

Sr. (s)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito.-

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines Legales consiguientes, que con fecha **13 de julio 2016** se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "Taxis Justina Estupiñán de López C.A." la siguiente transferencia de acción:

CEDENTE

APELLIDOS	BAILON MOREIRA
NOMBRES	RAMON GENARO
CEDULA	1301403562
NACIONALIDAD	ECUATORIANA
ESTADO CIVIL	CASADO
NUMERO DE ACCION	UNA
VALOR DE ACCION	$ 32,00(TREINTA Y DOS DOLARES AMERICANOS)

CESIONARIO

APELLIDOS	HIDALGO MACIAS
NOMBRES	VICTORIA XIMENA
CEDULA	0803136746
NACIONALIDAD	ECUATORIANA
ESTADO CIVIL	SOLTERA
NUMERO DE ACCION	UNA
VALOR DE ACCION	$ 32,00 (TREINTA Y DOS DOLARES AMERICANOS)

Solicitamos dicha transferencia puesto que la necesitamos para trámites posteriores.

Atentamente,

COMPAÑIA DE TAXIS
"Justina Estupiñán de López C.A."
ESMERALDAS - ATACAMES - ECUADOR

Sr. Lennis Bone Jama
GERENTE

COMPAÑIA EN TAXI
Justina Estupiñán de López

EXP. 49.852
DIR. ESMERALDAS, Urb. La Tolita calle principal

Esmeraldas, 13 de JULIO del 2016

Señor
Gerente de la Compañía
"Taxis Justina Estupiñán de López C. A."
Presente.-

Estimado señor

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 13 de JULIO del año 2016 el Sr BALLON MOREIRA RAMON GENARO de estado civil CASADO poseedor de la cédula de identidad # 130140356 2 ha transferido el total de UNA acción de las DOS que posee en la compañía "Taxis Justina Estupiñan de López C.A." de un valor de treinta y dos dólares a favor del Sr. HIDALGO MACIAS VICTORIA XIMENA estado civil SOLTERA poseedor de la cedula de identidad # 0803136946

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente

Sr BALLON MOREIRA RAMON

CEDENTE
C.I. 130140356-2

Sra. HIDALGO MACIAS VICTORIA X.

CESIONARIO
C.I. 0803136946

SRA. QUINCHUELA HIDALGO MATILDE
C. 1080066676-0

COMPAÑIA DE TAXIS "Justina Estupiñan de López C.A." RECIBIDO 13-Julio-2016 SECRETARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA
1301403582

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ALBAÑIL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAILON SIMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA AURA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESMERALDAS
2011-12-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-08

006
006 - 0186
1301403582
BAILON MOREIRA RAMON GENARO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 080066676-0
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUINCHUELA HIDALGO
MATILDE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
RAMON GENARO
BALON MORERA

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUINCHUELA VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDALGO CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESMERALDAS
2012-11-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
080066676-6 001 - 0099
QUINCHUELA HIDALGO MATILDE
ESMERALDAS ESMERALDAS
5 DE AGOSTO PROPICIA 4
DUPLICADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE ESMERALDAS - 00
4194351 13/03/2015 9:32:01
4194351

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA
N. 080313674-6
HIDALGO MACIAS
VICTORIA XIMENA
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1986-02-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

ESTUDIANTE
HIDALGO MACIAS VICTOR HUGO
ESMERALDAS
2018-03-05
2028-03-05

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
027
027 - 0255
NÚMERO DE CERTIFICADO
0803136746
CÉDULA
HIDALGO MACIAS VICTORIA XIMENA
ESMERALDAS
PROVINCIA
ESMERALDAS
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
6 DE DICIEMBRE
PARROQUIA
1
ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA